

Calendario del compromiso con la comunidad

calendario 595
Del 3 al 9 de septiembre de 2017
CONTACTO
calendario@clarin.com

PARA AYUDAR ESTA SEMANA

Fundación Cosechando Alegría

-
-**Responsable:** Ana Inés Mattei
-**Ubicación:** Ciudad de Buenos Aires
-**Teléfono:** (011) 4825-3870

-**Mail:** ana.mattei@cosechandoalegria.org
-**Web:** www.cosechandoalegria.org
-**Cantidad de beneficiarios:** 84.
-**Actividades que realizan:** la fundación Cosechando Alegría es un espacio de pertenencia para chicos y jóvenes con discapacidad intelectual, en el que se da una respuesta integral a sus necesida-

des con eje en su socialización.
-**Necesidades:** materiales artísticos (pinceles, óleos, acrílicos, bastidores, marcos), materiales para gimnasia deportiva (palos de hockey, pelotas de goma, colchonetas) e instrumentos musicales.

Encontrá más organizaciones para ayudar en:
www.quieroayudar.org

10 DE SEPTIEMBRE

Una invitación a ayudar

Bajo el lema "Tu solidaridad fortifica mi esperanza", el próximo domingo se realizará una nueva edición de la tradicional colecta *Más por Menos*. Las donaciones se reciben en todas las parroquias, colegios e instituciones católicas del país.

Como cada segundo domingo de septiembre, la Iglesia católica argentina, a través de la Comisión Episcopal de Ayuda a las Regiones Más Necesitadas, invita a participar de una nueva edición de la colecta nacional *Más por Menos*, que se realizará el próximo domingo en todas las parroquias, colegios, capillas e instituciones católicas del país.

La campaña, que cumple casi medio siglo de historia, comenzó en 1970 por iniciativa del Monseñor Jorge Gottau, primer obispo de la localidad de Añatuya, en Santiago del Estero. Desde entonces, las donaciones fueron ascendiendo año a año y hoy la colecta es un importante canal de ayuda entre las zonas más pujantes y las más desfavorecidas del país. Lo recaudado se destina a las diócesis más pobres para sostener, entre otras cosas, comedores populares, programas de construcción de viviendas, microemprendimientos, hogares para niños y ancianos, mejoras en establecimientos educativos, salas de primeros auxilios, talleres de oficios y acciones pastorales.



Más por Menos

Acortando distancias. Vehículo de la Prelatura de Esquel, en Chubut, llevado ayuda a los rincones más aislados de la provincia.

Este año la campaña festeja su 48° edición y lleva por lema "Tu solidaridad fortifica mi esperanza". "Que la colecta nos ayude para promover entre nosotros un sentido de comunión de bienes y servir de puente entre los que tienen más con los que menos tienen", reflexiona el padre Pedro Olmedo Rivero, obispo de Humahuaca y presidente de la Comisión Más por Menos. Y agrega: "Como nos invita el lema de este año, que la ayuda solidaria que hacemos llegar a tantos lugares necesitados

fortalezca a muchos hermanos en la esperanza".

Además del día de la colecta, las donaciones pueden realizarse durante todo el año por diferentes medios (tarjetas de crédito, transferencias, depósito bancarios y a través de cualquier Pago Fácil del país) y son deducibles del impuesto a las ganancias. El año pasado, la campaña alcanzó una recaudación de \$39.174.973, un 20% más en relación al año anterior, lo que arroja un promedio nacional de 0.98 centavos por habitante.

DIRECTORIO

-
• **Colecta Más por Menos**
(011) 4394-2065
colectamaspormenos@cea.org.ar
www.colectamaspormenos.com.ar

FORMAS DE COLABORAR

-
- **A través de un depósito o transferencia bancaria** a la Cta. Cte. en pesos N° 00013892/9 del Banco Santander Río, Casa Central | CUIT N° 30-51731290-4 | CBU N° 07200007-200000013892-90. (Se debe remitir por fax o correo a la Comisión Episcopal una copia de la boleta de depósito o transferencia a efectos de recibir el comprobante oficial).
- **Personalmente o por correo, en efectivo o a través de cheques o giros** a nombre de la "Conferencia Episcopal Argentina" –no a la orden– en la misma sede de la Comisión.
- **Con tarjeta de crédito** a través del sistema de Débito Automático.
- **Por Pago Fácil**, en cualquier sucursal del país.

INCENTIVO SOLIDARIO

-
Las donaciones a Más por Menos son deducibles del impuesto a las ganancias (Ley 20.628). Para ello, recuerde indicar número de CUIT o CUIL.